



Distrito Municipal Nº 2

ACTA JUNTA DISTRITO 2

SESION ORDINARIA

FECHA: 29 de enero de 2018.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Gloria Vara Giner

Vicepresidente:

D. Carlos Giménez Bertomeu

Vocales:

D^a. Maria Ángeles Goitia Quintana

D. Emilio Israel Cortés Santiago

D. Daniel Simón Plá

D^a. Yaneth Lucía Giraldo Jiménez

D. Natxo Bellido Suay

D. Andrés Cremades López

D. Francisco Camacho Ródenas

D^a. Balbina Espadas Bertomeu

D^a. Rosa María Muñoz Buforn

D. Jose Francisco Pascual Rubio

D^a. Manuela Celdrán Cobos

D. Luis Almarcha Mestre

D^a. María Victoria Uriarte Terol

Técnicos invitados:

D^a. Ana Ferrando Blanquer, técnico de Participación Ciudadana

D. José Navarro Monerri, técnico de Inmigración.

Secretario:

D. Jose Luis Blasco Sabater

En la ciudad de Alicante, el día veintinueve de enero de dos mil dieciocho, siendo las 17:39 horas, en el Centro Municipal Integrado de la Plaza de Argel, se reúnen los miembros componentes de la Junta de Distrito nº 2. Se inicia la reunión por la sra. Presidenta, D^a. Gloria Vara Giner, señalando que previo a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, se ha solicitado permiso para intervenir por parte de D. Natxo Bellido Suay, que posteriormente el técnico del departamento de Inmigración, D. José Navarro Monerri, informará del estudio sobre la multiculturalidad realizado en la Zona Norte y que se solicitará la designación de representantes de entre los miembros de la Junta para formar parte de la Comisión Plan Integral Zona Norte, estando de acuerdo los miembros de la Junta, pasando a dar inicio a la sesión.

D. Natxo Bellido inicia su intervención solicitando disculpas por la falta de asistencia de los miembros de Compromís nombrados como representantes para formar parte de la Junta de Distrito, indicando que con motivo del último nombramiento que se produjo, hubo un error en las comunicaciones que provocaron la falta de asistencia a la última sesión.

D. Luis Almarcha manifiesta que le parece acertada la disculpa ofrecida, pero comenta que los políticos deberían participar más en las sesiones de las Juntas.

A continuación, la sra. Presidenta cede la palabra al técnico del departamento de Inmigración, D. José Navarro, para que informe sobre el estudio realizado relacionado con la multiculturalidad en la Zona Norte en el que se hace referencia a la atención a la diversidad, incluyendo a toda la comunidad educativa y no sólo a las personas inmigrantes, señalando que se está llevando a cabo un programa que afecta a ocho colegios. Habla de un programa para personas migradas que amplía el tiempo para la formación lingüística, sobre la cultura valenciana y que facilita la preparación para realizar los exámenes para la obtención de la nacionalidad española, aludiendo igualmente a los programas que se ofrecen como el de arraigo o el de habitabilidad para las viviendas.

D^a. Gloria Vara comenta que uno de los colegios donde se interviene, el Colegio Público San Roque, tiene la ratio de inmigración más alta.

D. Luis Almarcha opina que se trata de un buen programa y que puede dar buenos resultados a largo plazo, proponiendo se le dé la mayor difusión posible a todo aquello que se vaya realizando y consiguiendo, preguntando si la Consellería de Educación apoya económicamente la iniciativa municipal, respondiendo D. José Navarro que no se produce tal apoyo económico y que se recibe financiación europea a través del programa EDUSI.

D. Luis Almarcha propone que se coordinen las distintas concejalías para llevar a cabo los programas referidos a la inmigración, intentando buscar una coordinación con proyectos culturales con los países de origen. Por último pregunta si las jornadas se celebran en horario lectivo, aclarando D. José Navarro que se trabaja con dos horarios de atención distintos.

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2017.

Por la sra. Presidenta de la Junta se propone la aprobación del acta de la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2017, solicitando previamente la palabra D^a. Rosa Muñoz para preguntar por el acuerdo adoptado en la referida acta sobre la convocatoria de la Mesa de Seguridad, respondiendo D^a. Gloria Vara que el sr. Concejal de Seguridad, D. Fernando Marcos, está haciendo las gestiones para llevar a cabo la convocatoria de la misma. D. Francisco Camacho comunica que poco antes de iniciarse la actual sesión, ha recibido una convocatoria por parte de la Subdelegación del Gobierno para el jueves próximo, pasando a referirse a la situación que se viene produciendo en Colonia Requena y otros barrios de la Zona Norte por la falta de limpieza y los problemas de convivencia, haciendo agravios comparativos con la Zona Centro de la ciudad, indicando que quienes más sufren las consecuencias de dicha situación son las personas mayores.

D. Andrés Cremades hace la observación de que no se recoge en el acta de la sesión anterior que las propuestas presentadas por los miembros de la Junta para la ejecución de actuaciones con cargo a los presupuestos del Distrito 2018, fueron aprobadas por unanimidad.

Realizadas las matizaciones anteriores, se vota la aprobación del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por los miembros de la Junta.

Punto 2.- Propuesta de Presupuestos del Distrito para el año 2018.

La sra. Presidenta de la Junta cede la palabra a la Técnico de Participación Ciudadana, D^a. Ana Ferrando, quien informa de las solicitudes realizadas a las Concejalías implicadas en la ejecución de las propuestas presentadas por la Junta de Distrito de cara a los Presupuestos 2018, interviniendo D. Andrés Cremades confirmando que se van a realizar obras para la accesibilidad en los colegios, proponiendo que el control del presupuesto destinado al Distrito se haga desde la Presidencia del Distrito, que se asigne la cantidad de 5.000€ a cada Junta de Distrito para subvenir los gastos de material de oficina, desplazamientos, dietas de asistencia y cualquier otro, y que no figure en los presupuestos municipales el epígrafe "presupuestos participativos", sino que aparezca la cantidad de 120.000€ asignada a cada Distrito, todo ello recogido en escrito que se entrega a la Sra. Presidenta de la Junta.

A continuación el sr. Cremades solicita que el epígrafe del Presupuesto municipal referido a "actuaciones educativas", se divida entre cinco partes iguales, lo mismo que el epígrafe "juegos infantiles", con el fin de que se repartan las partidas por igual entre los cinco Distritos. Añade que se va a solicitar la incorporación de varios epígrafes en las bases de ejecución del Presupuesto municipal relativos a los Distritos.

D. Carlos Giménez interviene para decir que si no se aprueban los Presupuestos no se pueden presentar las alegaciones propuestas por el sr. Cremades, argumentando D. Luis Almarcha que no les queda otro remedio que presentar alegaciones a los Presupuestos 2018 porque las Juntas de Distrito no han sido consultadas para la elaboración de los mismos, planteando su queja por la falta de participación de los Distritos debido a que no se cuenta con ellos.

D. Natxo Bellido propone que se marquen los tiempos para la ejecución de las propuestas presentadas por

parte de la Junta.

Por otro lado, D. Andrés Cremades entrega un escrito a la sra. Presidenta firmado por los miembros de la Junta, en el que solicita se consigne en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento 2018, la cantidad de 40.000€ para el funcionamiento del Consejo Social de la Ciudad.

La sra. Presidenta cede la palabra a D^a Carmen Cobela, en representación de la A.VV. Barrio del Plá, quien con anterioridad a la celebración de la sesión de la Junta, mediante escrito, solicitó intervenir para tratar cuestiones relacionadas con los puntos 2 y 6 del Orden del Día de la convocatoria.

En lo que respecta al punto 2, hace referencia a la petición que formuló el pasado ejercicio 2017 para la construcción de un paso peatonal en la avda de Denia del que, según manifiesta, la Generalitat ya redactó un proyecto, el cual fue aprobado por el Ayuntamiento, reiterando se tenga en cuenta dicha propuesta para su inclusión en los Presupuestos del Distrito 2018.

Punto 3.- Propuesta de calendario anual de fiestas de barrios en el Distrito.

Punto 4.- Propuesta de eventos y actos vecinales en el Distrito.

D^a. Ana Ferrando informa que se está elaborando una reglamentación en común entre los departamentos de Participación Ciudadana, Fiestas y Ocupación de Vía Pública, solicitando a los miembros de la Junta que se remita al departamento de Participación Ciudadana la previsión de las actividades festivas que se vayan a celebrar en el Distrito durante 2018.

D. Francisco Camacho dice que entre el pasado 15 de diciembre y 15 de enero se han venido celebrando fiestas ilegales en barrios como Colonia Requena y Juan XXIII, siendo una constante molestia para el vecindario en general, denunciando la falta de intervención de la Policía Local, pasando a señalar D. Natxo Bellido que el problema comentado se agrava porque los policías locales van cambiando, con lo que no llegan a conocer la problemática de la zona.

D^a. Gloria Vara puntualiza que el punto del Orden del Día que se está tratando se refiere a las propuestas sobre actividades festivas autorizadas y que lo comentado sobre los actos festivos ilegales es materia de seguridad.

Punto 5.- Propuesta de informe relativo al expediente de denominación de calles en cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica.

D. José Fco. Pascual dice echar en falta la recuperación de la calle con el nombre de Pantaleón Boné, nombre que fue sustituido por el de Martínez de Velasco y que todavía no ha sido repuesto.

D. Andrés Cremades dice que se trasladará a las distintas asociaciones de barrios la propuesta de acuerdo referida a la denominación de las nuevas calles correspondientes al Distrito nº 2 para que, antes del próximo 15 de febrero, manifiesten sus alegaciones, propongan lo que consideren oportuno o acepten la propuesta presentada desde el departamento de Estadística, con lo que plantea celebrar sesión

extraordinaria de la Junta posterior al 15 de febrero, para volver a tratar sobre la aprobación del punto 5 del Orden del Día de la sesión, comentando que el Ayuntamiento no conoce los límites de los Distritos de la ciudad.

D. Daniel Simón responde que el cambio de nombre de calles propuesto se aprobó de forma unánime por parte de la Corporación municipal. Igualmente, D. Natxo Bellido señala que convendría que la Junta tuviera presente lo mucho que costó llegar a un consenso para poder cambiar el nombre de las calles, aunque está de acuerdo con la propuesta del sr. Cremades.

Por otro lado, D. Israel Cortés y D^a. Yaneth Giraldo también apoyan el planteamiento del sr. Cremades sobre convocar una sesión extraordinaria para votar la propuesta de acuerdo por la Junta una vez recabada la opinión de las distintas asociaciones de los barrios afectados.

D. Luis Almarcha habla de la Comisión de la Memoria Histórica, donde se decide las calles que se deben sustituir, pero que la ordenanza de rotulación de calles también alude a la participación ciudadana.

Se acuerda convocar sesión extraordinaria el 15 de febrero para decidir sobre la propuesta del cambio de denominación de calles.

Punto 6.- Elección de dos representantes de la Junta de Distrito para asistir como invitados a la Comisión No permanente o específica para el control y seguimiento del desarrollo de la EDUSI.

D. Andrés Cremades entrega escrito a la presidencia con la designación de los representantes de la Junta de Distrito nº 2 para la Comisión No permanente o específica para el control y seguimiento del desarrollo de la EDUSI, siendo los titulares D. Andrés Cremades López y D^a. María Ángeles Cinos Martín, actuando como sus suplentes D^a. Balbina Espadas Bertomeu y D^a. María Victoria Uriarte Terol respectivamente.

D^a. Carmen Cobela, en representación de la A.VV. Barrio del Plá y tras autorización por parte de la sra. Presidenta, previa petición escrita solicitando intervenir durante la sesión en el momento que se tratara el punto 6 del Orden del Día, solicita ser designada como representante de la Junta para la Comisión No permanente o específica para el control y seguimiento del desarrollo de la EDUSI, basándose en la posibilidad de que la Junta puede delegar en otra asociación que no sea miembro de la misma, pidiendo se cambie la propuesta presentada por el sr. Cremades, a lo que la sra. Presidenta le indica que debe ser un miembro de la Junta quien haga la petición, añadiendo el sr. Cremades que la propuesta de designación de miembros ya estaba consensuada por la Junta.

D. Natxo Bellido hace referencia a la participación llevada a cabo desde la A.VV. Barrio del Plá durante el proyecto de la EDUSI, pero que está de acuerdo en que lo que se propone por la Junta es lo que se debe aceptar.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por los miembros de la Junta.

Punto 7.- Expedientes de veladores:

- Pizzería Boussofi, en la c/. Pintor Zuloaga, nº 8, esquina con c/. Miguel Jiménez Reyes.
- Cafetería La Kala, en la c/. Castell de Castells, nº 11 bajo puerta izda..

Por la Sra. Presidenta de la Junta se propone la aprobación de las solicitudes formuladas para la autorización de veladores a la Pizzería Boussofi, en la c/. Pintor Zuloaga, nº 8, esquina con la c/. Miguel Jiménez Reyes, y a la Cafetería La Kala, en la c/. Castell de Castells, nº 11 bajo puerta izda., propuesta que es aprobada por la totalidad de los miembros de la Junta asistentes a la reunión.

Punto 8.- Ruegos y preguntas.

D. Andrés Cremades entrega a la Presidencia escrito con la designación de los representantes de la Junta de Distrito para la Comisión No permanente o específica para la revisión y actualización del Plan Integral de la Zona Norte, siendo los titulares vecinales D. Francisco Camacho Ródenas y D^a. Rosa María Muñoz Buforn, actuando como sus suplentes D^a. Balbina Espadas Bertomeu y D. Andrés Cremades López respectivamente, y el titular por los vocales sectoriales D. Luis Almarcha Mestre, siendo su suplente D^a. María Victoria Uriarte Terol.

D^a. María Ángeles Goitia llama la atención sobre que se haya convocado a los miembros de la comisión citada con tan poco plazo, cuando fue aprobada el pasado 30 de noviembre, y que no forme parte de la misma ni la Presidenta de la Junta del Distrito nº 2 ni el Concejal de Coordinación de Proyectos, apoyando los señores Cremades, Almarcha y Bellido el que formen parte de dicha comisión tanto la sra. Concejala D^a. Gloria Vara, como el sr. Concejal D. Carlos Giménez.

D. Francisco Camacho dice que no se deberían convocar de forma tan urgente las reuniones porque los miembros convocados no pueden asistir por falta de tiempo.

Sometida a aprobación la propuesta presentada con la designación de los miembros de la Junta para la Comisión referida, es aprobada.

D. Andrés Cremades propone se de traslado a la concejalía correspondiente de la petición planteada por la A.VV. Barrio del Plá para la construcción de un paso peatonal en la avda. de Denia.

D. Israel Cortés agradece la intervención de D. José Navarro, técnico del departamento de Inmigración, solicitando la consolidación del programa de intervención en escuelas de la Zona Norte y que desde el servicio de Coordinación de Proyectos se expliquen los motivos por los que no se ha puesto en marcha el programa de mediación con comunidades vecinales en la Zonas Norte, indicando D^a. Gloria Vara que se está trabajando en colaboración con la Universidad de Alicante en el plan de mediación de la Zona Norte.

D. Andrés Cremades solicita reunión monográfica con el sr. Concejal de Movilidad y Accesibilidad para tratar sobre el proyecto para la instalación del ORA, zonas naranja y azul, en el barrio del Plá.

No teniendo más temas que tratar y siendo las 20:15 horas del día indicado al comienzo, se considera terminada la reunión.

Vº Bº

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: D^a Gloria Vara Giner

Fdo.: D. Jose Luis Blasco Sabater